

DECRETO ALCALDICIO N° 2739
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA
DESIGNA ITO
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA

REQUINOA, 05 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2539 de fecha 20.08.2024 que autoriza inicio de proceso de licitación pública de la **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA."**, Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista, Jeyson Mendoza Navarrete, Técnico en Construcción SECPLA., Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil SECPLA. Y Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM. o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°2713 de fecha 03.09.2024 el cual solicita autorizar a través de la dictación de Decreto Alcaldicio, ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Publica ID 3656-156-LE24, denominada **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA"**, en atención a lo siguiente: La comisión requiere mayor tiempo para el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes.

La nueva fecha de adjudicación se establecería para el **jueves 05.09.2024**.

El Memo N°1306 de fecha 04.09.2024, el cual solicitar a usted adjudicación de la Licitación Publica ID: 3656-156-LE24 denominada **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA."**, al Oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **11.900.000.**, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024. Designa Inspector Técnico de la Obra al **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM**. Remite Contrato de fecha 04.09.202, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Oferente, **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **11.900.000.**, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024, correspondiente a la obra la obra 3656-156-LE24, denominada **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA"**. Solicita emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.cl.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, el cual aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Publica ID 3656-156-LE24

ADJUDICASE la obra 3656-156-LE24, denominada **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **11.900.000.**, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM**.

APRUEBASE Contrato de fecha 04.09.2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente, **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ **11.900.000.**, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024, correspondiente a la obra la obra 3656-156-LE24, denominada **"INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS 2024, COMUNA DE REQUINOA"**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl.

IMPUTESE el gasto corresponde a la Cuenta Presupuestaria n°215-22-08-999-000-000 "OTROS" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CEAB/DMS/FIC/fic.-
DISTRIBUCION:
Mercado Público (1)
Archivo (1)